Año XL.-Núm 126

Martes 7 Junio de 1898

BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL TARRAGONA

DIARIO DE REUS

DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones . Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia

Abierta toda la noche

Arrabal del Teatro 80, junto á la Plaza de Cataluña

GRAN FARMACIA Carpa

ABIERTA TODA LA NOCHE

Servicio esmerado y precios lo mas económicos

A esto se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará mas. cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose de ellas.

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de oro" mas que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen opio ni morfina.

CONFITES CARPA Remedio rápido y seguro para combatir la TOS

Se venden en todas las Farmacias de España, Cubà y Filipinas —En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor.

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

¡AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

GUANOS FENIX y PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL

SANS, (BARCELONA)

Fábrica de pulverizadores

CONTRA EL "MILDIU,,

de Jaime Segarra

PULVERIZADOR PERFECCIONADO

EL VELOZ.

En vista de los malos resultados que para los pulverizadores á aire comprimido dan los depósitos de madera, puesto que se pudren, en cuanto son secos se deshacen y su peso es doble que los de metal, he resuelto fabricar un tipo todo latón que reune muy superiores ventajas tanto en construcción, funcionamiento y precio hasta los hoy conocidos.

No comprar ningun pulverizador sin antes ver los de esta casa

PULVERIZADOR GERINGA MAS DE 5.000 EN USO

Depósitos sueltos de zinc y latón, tubo de goma con telas superior, platinas, pistones, bálbulas, coladores y toda clase de piezas sueltas de diversos sistemas.

Cambio de sistema de los que no funcionan con regularidad, por el V LOZ.

Ventas al por mayor y menor

Generador para gas acetileno sistema SAGARRA.-Carburo de calcio

Salle San Juan, 7.-Reus

EL CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR

Jordan

participa á sus numerosos clientes y al público en general, haber trasladado su Gabinete Odontológico á la misma plaza de Prim, 2 principal al lado del Gran Café de Paris (casa Suqué.)

Consulta gratis para los pobres que acrediten serlo.

Del Convenio de Ginebra y de su carácter obligatorio

Pocos dias hace, con motivo de algunas preguntas formuladas en el Senado acerca de cuestiones de carácter internacional, relacionadas con la guerra, discutióse largamente sebre el Convenio de Ginebra, afirmándose que España no le habia prestado su adhesión, y llegàndose al extremo de sostener que ningun acuerdo existia respecto al cumplimiento de las cláusulas de ese pacto.

Verdadera maravilla ha de causar que, tratándose de asunto, por conocido, al parecer en demasia, vulgar y manoseado, se cometan errores de tanto bulto en Asamblea tan justamente respetable como el Senado español; pero ya que, con profunda sorpresa, los hemos oido, preciso es restablecer la realidad de los hechos, haciendo constar que no necesitamos adherirnos á un Convenio que suscribimos como parte principal hace treinta y dos años y que no puede pensarse, sin ofensa para nosotros mismos, en dejar de cumplir las cláusulas de aquel.

En efecto: cuando, excitados los sentimientos humanitarios del mundo entero por los dolorosísimos espectáculos que habian ofrecido las campañas de Crimea y de Italia, se levantó un clamor universal, clamor que condensaron el doctor Palasciano de Nápoles, M. Henry Arrault de París, y sobre todo, Mr. Dunant en un «Recuerdo de Solferino», condenando la insuficiencia de los medios oficiales para socorrer á los heridos en campaña, no fué nuestra patria la última en tomar parte en tan generoso movimiento, y al reunirse el 22 de Agosto de 1864 en la ciudad de Ginebra los representantes de distintos Estados, allí acudió nuestro plenipotenciario don José Heriberto García de Quevedo, firmando, con los demás delegados, el famoso convenio, del que ha dicho Summer Maine «que es el punto mas avanzado de las ideas humanitarias alcanzado en la conducta de la guerra», y al que Bluntschi ha llamado «una de las mas nobles conquistas del espíritu moderno».

Decía un señor senador que el entonces jefe del Gobierno, general O'Donnell, se opuso á que España prestase su adhesión á dicho Convenio; pero indudablemente debió padecer aquél alguna equivocación al alegar ese dato. En 1864 no era presidente del Consejo el señor duque de Tetuán, sino el general Narvàez, y la ratificación del Convenio de Ginebra tuvo lugar precisamente el mismo año de 1864, firmàndola las plenipotencias españolas con fecha 5 de Diciembre, y canjeándose las ratificaciones en Berna el dia 22 de dicho mes, suscribiendo el señor García de Quevedo la oportuna acta, así como el *proceso verbal* sobre ampliación del plazo para presentar las ratificaciones que no habian llegado oportunamente.

Confesaremos, sin embargo, que en parte, en el rigorismo gramatical de las palabras, era exacta aquella afirmación.

España no se ha adherido al Convenio de Ginebra, pero no se ha adherido porque no se usa ni se necesita que se adhiera á un pacto el que firma éste como parte principal.

Mas como parece que el distinguido senador aludido pretendia presentar al primer duque de Tetuán cual enemigo de dicho Convenio, no huelga recordar que ese pacto se publicó en la *Gaceta* del 2 de Agosto de 1865, siendo presidente del Consejo el ilustre general O'Donnell, é insertándose en la página 255 del tomo 94 de la Colección Legislativa, donde puede encontrarlo el que quiera comprobar estas citas.

Claro es, por lo que queda dicho, que el Convenio de Ginebra tiene carácter obligatorio, y clare es tambièn que no ha podido ocultarse á la reconocida ilustración del referido senador que si cabe discutir si la guerra rompe absolutamente todos los Tratados entre los beligerantes, no ofrece duda de que las hostilidades no desligan á las naciones de sus compromisos internacionales con los neutrales, Más aun; la Convención de Ginebra, dice con razón Fiore, debe considerarse obligatoria, no solamente para los Estados adheridos, sino para todos los puebles civilizados.

Después de todo, es inútil discutir este punto, porque aun no habiéndose ratificado la Convención de Ginebra, estaríamos obligados á respetar sus preceptos, toda vez que cuanto tienen éstos de esencial está contenido en los artículos 890 á 893 y otros del reglamento para el servicio de campaña de 5 de Enero de 1882, mandado observar por ley de la misma fecha.

Posteriormente á ese Convenio se han celebrado los Congresos de París, 1867; Ginebra, 1868; Berlin, 1869; Ginebra, 1884; Carlsruhe, 1887, y Roma, 1892.

Los acuerdos de estas conferencias, no tienen carácter obligatorio, excepto los artículos adicionales al Convenio de 1864, votados el 20 de Octubre de 1868 en Ginebra, artículos principalmente referentes à la guerra marítima, á cuya redacción no concurrió España como parte principal, si bien en 24 de Julio de 1872 manifestó el ministro de la Guerra español que no habia inconveniente en adherirse, y en la actual guerra han sido adoptados por el ministerio de Marina.

Mas el Convenio de Ginebra, y éste es un error en que incurrieron algunos de los senadores que tomaron parte en el aludido debate, no se refiere ni directa ni indirectamente al empleo de ciertas armas y de determinada clase de proyectiles. De esto se ocupa exclusivamente la declaración de San Petersburgo de 29 de Noviembre de 1868, que prohibe el uso de balas explosivas, y al cual no se ha adherido oficialmente España, si bien se comprende en síntesis en el art. 865 del citado reglamento español.

Tanto esta declaración como la de Bruselas de 17 de Agosto de 1874, debidas ambas á la generosa iniciativa del Emperador de Rusia, sin constituir, en realidad, compromisos obligatorios, significan, cuando memos, una tendencia á la cual procuran acomodarse en sus procedimientos las naciones civilizadas. Si alguna no lo observase, contraería inmensa responsabilidad; pero responsabilidad al fin que, en el estado del derecho internacional, no puede tener sanción penal alguna.

Acaso no estará de más añadir, como complemento de estas líneas, que los preceptos de la Convención de Ginebra han sido escrupulosamente respetados en la última guerra civil española; pero sin duda podria parecer impertinente que razonase, por ser opinion por mi expuesta hace tiempo en otro lugar, que estimo como uno de los contados casos en que legítimamente puede ejercerse la intervención, en la única forma en que la encuentro razonable, como acción colectiva de las potencias, el de una sistemàtica violación de los preceptos del Convenio de Ginebra.

GERONIMO BECKER.

DIARIO DE LA GUERRA.

En Santiago de Cuba.

Estudiando con serenidad el último accidente de la guerra hispano-americana; prescindiendo de todo impulso de patriotismo y juzgándolo solo desde el punto de vista técnico, resulta lo siguiente:

Frente á Santiago de Cuba hàllase el nùcleo principal de la escuadra norteamericana, compuesta de formidables acorazados, cruceros de gran poder y otros buques de menor fuerza, pero todos con buena artilleria; el objeto de esa escuadra parece ser el de bloquear en primer término y destruir despues à la española, formada de cuatro excelentes cruceros acorazados y dos cazatorpederos. Esta escuadra hàllase protegida por las baterias que defienden la estrecha entrada de la bahia y por el crucero «Reina Mercedes» convertido en bateria fija flotante.

Lo más sencillo, lo más fácil, lo más seguro para los marinos americanos

(c) Ministerio de Cultura 2005

seria reducirse á bloquear á los buques españoles, impidiéndoles salir de su fondeadero; pero eso supone una paralización de las operaciones de la guerra durante mucho tiempo, incompatible con las impaciencias de la opinión pública *yankee;* y siempre con el riesgo de que el general Cervera logre en una noche oscura ó tempestuosa forzar el bloqueo, haciendo inútil asi toda la labor de los bloqueadores. Estos, por otra parte, no pueden dividir sus fuerzas, dejando solo algunos buques en aguas de Santiago para llevar los otros á favorecer desembarcos y demás operaciones de la guerra, pues en tal caso podria salir la escuadra española y dar un recio golpe á los que hubiesen quedado bloqueándola.

Asi, pues, por estas razones militares y otras de índole política están obligados Sampson y Schley á acometer con vigor la empresa de destruir ó inutilizar los barcos españoles.

El procedimiento más corto, pero también el más arriesgado, consiste en bombardear de cerca y sostenidamente las defensas de la bahía, y una vez conseguido esto, penetrar en ella. Pero sin duda el primer bombardeo les ha demostrado que esas defensas, en parte por su solidez y en mucha parte por la ineficacia natural del tiro hecho desde buques, queden resistirse mucho tiempo y aun poner fuera de combate alguno de los barcos atacantes. Por eso se han decidido á acudir á otros procedimientos, si bien al elegirlos han demostrado una cosa que se va viendo en esta guerra: que los militares y marinos americanos, apesar del enorme adelanto industrial de su país, están muy atrasados en el arte de la guerra y practican operaciones que no están en armonía con los elementos que manejan.

Asi se explica que hayan tenido la idea de obstruir el canal de Santiago; pero aunque lo hubiesen logrado, ¿qué conseguían con esto?

¿Encerrar á nuestra escuadra? Solo podía ser por el tiempo que se tardase en volar con dinamita (y aun con pólvora á falta de este explosivo) el buque sumergido en el canal.

Impedir que el «Colón» ú otro buque, como sucedió en el combate del 31, cooperase á la defensa en union de las baterías terrestres.

El obstáculo puesto en el canal no podía evitar que por encima de él, y situándose donde se situó el «Colón», enfilase dicho canal cualquiera de dichos cruceros.

Lo más probable es que se haya querido producir un efecto moral en el pueblo norte-americano, tan ignorante en cosas de la guerra, haciéndose creer que Schley habia dicho la última palabra en el famoso simil de la botella, poniendo á esta un tapón definitivo.

En impedírselo realizar ha consistido el mérito de los defensores de Santiago, haciendo que el «Merrimac» se fuese á pique antes de entrar en el canal, aunque, como queda dicho, las consecnencias de esa entrada hubieran tenido pronto fin haciendo volar el casco sumergido de ese buque.

Estas proporciones, y no otras, han dado los ministros de la Guerra y de Marina al suceso, y algún periódico madrileño, tampoco ha exagerado la nota, llegando, como algunos, á darle proporciones de un terrible combate casi decisivo.

En cambio, nadie se fijó en un detalle de sumo interés. La operación de los norteamericanos fracasó porque el general Cervera tenia montado un excelente servicio de vigilancia en la boca del canal. Allí, á modo de exploradores ó guerrillas, estaban los destructores «Furor» y «Plutón» y algunos botes de vapor de la escuadra, y ese cordón avanzado de seguridad, perfectamente organizado en combinación con los fuertes, con el «Reina Mercedes» y con la estación de torpedos, es quien ha hecho fracasar la sorpresa proyectada por el enemigo, probándose una vez mas la importancia que tienen en los ejércitos y en las flotas la buena organización de los servicios de exploración y seguridad, particularmente de noche, y la práctica de esos servicios con aquel celo y cuidado que solo se obtienen mediante la mas rigurosa disciplina.

De todo lo cual se deduce que toda la esperanza que podemos y debemos tener los españoles en la seguridad de Santiago de Cuba y de la escuadra las hemos de fundar, no solo en el valor material de los elementos defensivos que allí poseamos, sino en la organización que los generales Cervera y Linares han dado á la defensa.

La aplicación inteligente de los principios del arte de la guerra proporcionará siempre ese resultado: el de multiplicar las fuerzas de que dispone quien las aplica. En cambio, los errores, las torpezas y los descuidos inutilizan la fuerza de los mas poderosos.

J. LAPOULIDE.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del dia 4 y 5 Junio de 1898

Nacimientos

Fernando Gay Compte, de Jaime y Josefa.—Pedro Mateu Borrás, de Joaquin y Jacinta.—José Gimenez Solanas, de Domingo y Teresa.—Antonio Tous Solé, de José y Angela.—Teresa Alberich Perpiñá, de Jaime y Angela.

Matrimonios

Manuel Cochs Subirà, con Bienvenida Casadó Bargalló.—Pedro Badia Fort con Ana Barberá Cuchí.—Buenaventura Olivé Torroja, con Josefa Martí Domenech.

Defunciones

Ninguna.

LA OPINION EN MEJICO

De un sentido artículo publicado por *El Popular*, importante periódico de aquel estado americano, copiamos los siguientes significativos párrafos, que son un acabado estudio del proceder de los yankees:

«Asi como enarbolaron el estandarte de la conciliación para amputarnos media República, asi en las actuales circunstancias, los redentores, los lobos con piel de oveja, se han echado á cuestas la misión de salvar á Cuba de la soberanía española, no sin invocar, como lo han hecho siempre, al derecho á la democracia, á la libertad.

En el fondo se vé claro cuál es el punto objetivo de la labor americana. Han protegido, fomentado y avivado la tea de la rebelión en Cuba, les han prestado apoyo moral y material á los insurrectos, han enviado expediciones filibusteras, violando los tratados de neutralidad, y cuando han creido llegado el momento, se escandalizan, se asustan de los estragos causados por la guerra, piden la paz, hablan de salvajismos imaginarios, de depreciaciones, de exterminios que ellos, los *cristianos*, los salvadores de la última hora están en el deber de evitar en nombre de la cultura y de la humanidad.

Pero lo que hay de cierto es que todo obedece á un plan preconcebido de antemano, con la estrategia profundamente artera é hipócrita de su política. Ellos no persiguen ningunos ideales, no son paladines de la libertad y de la democracia: son sencillamente traficantes, adoradores del becerro de oro.

Tienen la vista fija en Cuba desde hace mucho tiempo, y siempre han trabajado por abrir allí un amplio campo para sus operaciones mercantiles, á fin de poseer un centro que los haga dominadores en el Atlántico. Su labor ha sido paciente y constante; han perseverado sin desaprovechar ninguna coyuntura, hasta que al fin se han arrancado la máscara para extender su garra y afianzar la perla antillana, la llave del Golfo, como acertadamente es llamada.

Delante de los sucesos trascendentales que á nuestra vista se desarrollan, debemos pensar seriamente en la posición que nos reserva el porvenir, si Cuba pasa á poder de los yankees.»

Las anteriores manifestaciones no necesitan comentarios, que deben hacer, no los españoles, sino los demás pueblos de Europa que tienen colonias en el nuevo mundo.

El Marqués de Fuentefiel

Ha fallecido en Madrid el señor marqués de Fuentefiel.

Había nacido en 31 de junio de 1817.

Era teniente general desde el 23 de septiembre de 1868 y portenecía al arma de infantería.

Fué leal servidor de la dinastía imperante, lo mismo en épocas de prosperidad que en días de desgracias.

D. E. P.

EN EL RIFF

Telegrafian de Málaga con referencia á manifestaciones hechas por el capitán del «Sevilla» que entre los askaris y los rebeldes de la kábila de Bocoya se ha reñido un terrible combate en el cual quedaron vencedores los primeros.

El sitio de la acción se dominaba por completo desde Alhucemas.

La kábila celebraba en su campamento el feliz éxito de sus últimas piraterías, cuando los soldados del Sultán cayeron sobre ellos, haciendo una verdadera carnicería.

Los de la kábila se defendieron con salvaje denuedo pero tuvieron que ceder ante el número y empuje de los askaris.

Fueron muchos los prisioneros que se hicieron, cortando la cabeza en el acto á 25, y poniéndolas en pícas las paseaban por el campo.

Los prisioneros, la mayor parte heridos, fueron embarcados en el «Hassani» para ser llevados luego á Marrakesh á disposición del sultán, quien seguramente los mandará matar.

JUDICIAL

REQUERIMIENTO

En las diligencias de cumplimiento de sentencia dictada en autos de menor cuantía instados por María y Francisca Maleras Pedrol, contra Sebastián Martí Saludes, se ha dictado la providencia que en su parte necesaria, dice así:

«Providencia.— Juez Regente — Sr. Pascó.—Reus diez y ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.—A los autos, etc. y requiérase al deudor ejecutado Sebastián Martí Saludes presente en Escribanía dentro del término de seis dias los títulos de propiedad de las fincas embargadas.—Lo mandó y firma SS.ª Juez regente; doy fé — Biend.ª Pascó.—Ante mí—Juan Sardá.»

Y habiéndose ausentado el demandado Sebastián Martí Saludes de esta ciudad donde resulta de autos haber tenido su última residencia é ignorándose su actual paradero, se le requiere á los efectos ordenados en la preinserta providencia por medio de la presente que se insertará en el «Boletin Oficial» de esta provincia y en uno de los Diarios de la localidad, empezando á correr el tiempo desde la inserción en el periódico oficial.

Reus cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y ocho.—El Escribano—Juan Sardá.

CAMBIO DE BILLETES.

En el juzgado municipal del distrito del Congreso de Madrid, se ha celebrado el juicio á que dió lugar un incidente ocurrido en la noche del 2 del corriente en el café Inglés, de la Corte, y de que dimos oportuna cuenta.

Como recordarán nuestros lectores, tres sujetos que habían tomado otros tantos cafés dieron á un mozo un billete de cinco duros para que cobrara el gasto hecho, y aquel se negó á admitir el billete, diciendo primero que no tenía cambio, y después que aquello no era moneda corriente.

En el juicio de ayer compareció el denunciado, Felipe Ceballos Ruiz, con los dos amigos cue le acompañaban aquella noche, el camarero del café Máximo Gómez, el encargado del mostrador y los dos guardias de seguridad á quienes llamaron cuando se negaba á dejarlos salir del establecimiento mientras no satisficiesen el gasto.

El denunciante manifestó que después de haber dado el billete al mozo, sacó 15 céntimos del bolsillo, diciendo que no tenía más dinero.

El mozo aseguró haber dicho á los consumidores que no tenía cambio, pero añadió que en vista de su insistencia, les dijo que les daria cuatro duros en cuartos y uno en plata, á lo cual se negaron los tres.

El encargado del café corroboró lo dicho por su dependiente.

Después de esto, informó el fiscal municipal señor Soriano, estimando que la prueba practicada daba como probada la falta castigada en el número 1.° del art. 592 del Código penal contra los que se niegan á recibir como pago meneda legítima.

En su virtud, solicitó la imposición de la multa de 25 pesetas al encargado del café.

El juez señor Gallardo dictó sentencia absolutoria, por no creer probado que hubiera habido resistencia á cambiar el billete, ni que nadie se hubiera opuesto á la salida del café de los consumidores.

Como existe disconformidad entre la autoridad judicial y el ministerio fiscal, del asunto conocerá en alzada el Tribunal Supremo.

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Roberto.
SANTOS DE MAÑANA.—San Salustiano.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Después de una dolencia tan larga como penosa, pasó ayer tarde á mejor vida nuestro querido amigo, el apreciable jóven don Francisco Costes Sanfeliu, laborioso oficial del Banco de Reus de Descuentos y Préstamos.

Su entierro tendrá lugar á las 5 de la tarde de hoy, dirigiéndose el cortejo fúnebre á la parroquial iglesia de San Pedro y de allí á la puerta del Rosario, desde la casa mortuoria, callejon de Nolla núm. 2.

Al padre del finado, nuestro amigo don Andres Costes, lo propio que á toda su afligida familia enviamos la expresion de nuestro pésame.

*** El experto y valeroso marino señor Gutierrez Sobral, agregado naval que fué en la Legación de España en Washington, se propone dar una conferencia sobre los Estados Unidos en la Sociedad Geográfica de Madrid.

Será la suya una conferencia interesantísima y altamente científica, toda vez que el señor Sobral, hombre de gran talento y vastísima ilustración, ha hecho estudios é investigaciones muy interesantes sobre el tema de que se ha de ocupar.

*** Parece que se trata de rebajar nada ménos que 30 céntimos de peseta por tercia el precio de la carne de carnero que se expende en esta ciudad, y que se vende actualmente á 80 céntimos.

La rebaja será seguramente debida á que desde hace algun tiempo se vende carne de aquella clase en el inmediato pueblo de Castellvell á 50 céntimos de peseta la tercia, lo cual ocasiona una notable disminución en la que se expende en esta ciudad.

*** Escriben de Cartagena que el «Lepanto» tiene ya montada la artillería gruesa, y á bordo para ser montados los cuatro cañones Hontoria de 12 centímetros, únicos que le faltaban.

Ayer debia efectuar las pruebas preliminares de máquinas sobre amarras, y muy en breve las de alta mar.

El «Lepanto» es un hermoso crucero protegido de primera clase.

Desplaza 4,326 toneladas; su cubierta protectora es de mas de 11 centímetros; montará cuatro cañones de 20 centímetros, seis de 12 de tiro rápido y 11 menores (total, 21 piezas), mas cinco tubos lanzatorpedos.

Su radio de acción es de 12,000 millas, y la velocidad que debe poseer, y que quiera Dios le resulte en las pruebas, es de 20 millas y media. Ha de llevar 419 hombres de tripulación.

*** Ultimada ya la colocación de los railes en la prolongación al interior de la ciudad, de la línea férrea del tranvía de Reus á Salou, ayer tarde recorrió dicha línea una locomotora con cuatro coches.

*** Varios jóvenes de Manlleu y Manresa concertaron una apuesta de 1.000 pesetas, pagaderas al que, con tartana y jaca, llegase antes á Barcelona, saliendo de Vich á la misma hora. La apuesta se verifico anteayer, recorriendo el trayecto en cuatro horas menos once minutos los de Manlleu, que resultaron vencedores. Unos y otros llegaron á Barcelona sin novedad.

*** Mucho se ha hablado estos dias en esta ciudad acerca una apuesta que se supone concertada en Barcelona entre los señores marqués de Marianao y Rocamora.

Los que presumian estar bien enterados de las condiciones bajo las cuales aquella se efectua, decian que el señor marqués de Marianao opinaba que la escuadra española no habia salido de Santiago de Cuba, al paso que su contrincante afirmaba que los buques que van al mando de Cervera se encuentran camino de Filipinas. Uno y otro tenian depositadas, segun decian, con 250.000 pesetas, con la condición precisa de que el total de quinientas mil, no deberia percibirlas el que resultase adivinar la apuesta, sino que habia de disponerse su ingreso á la suscripción nacional.

La noticia, debe carecer de fundamento á juzgar por las siguientes líneas que, sin duda referentes al hecho, publica ayer un colega barcelonés:

«Podemos asegurar que carece completamente de fundamento la noticia que dimos tomándola de otros colegas, de que entre dos distinguidas personalidades de esta ciudad se habia cruzado una apuesta sobre la situación verdadera de la escuadra del almirante Cervera.»

*** La «Gaceta de la Banca», que se halla bien enterada de cuanto se refiere á la industria eléctrica en España, dice que se estan haciendo estudios á fin de aprovechar las corrientes del Guadarrama y el Jarama para establecer fábricas de electricidad que puedan transportar ésta á Madrid, y ser aplicada no solo á la luz y á la tracción de tranvías, sino tambien á los motores de fábricas, imprentas, tahonas y otras industrias locales, á las que puede proporcionar economía y utilidad indudables.

*** El concierto dado anteanoche en los salones de la sociedad Centro de Lectura por los notables concertistas de bandurria y guitarra doña Encarnación Box y don Luis Domingo, fué una fiesta brillantísima á la que asistió extraordinaria concurrencia.

Fueron muy aplaudidos ambos artistas, por la feliz interpretación que dieron á los números de que se componía el programa y muy especialmente al ejecutar la sinfonía de la ópera «Marta», la «Marcha Turca» de Mozart, la preciosa tanda de walses «Tres jolie» y la popular jota de «La Dolores», que se vieron obligados á repetir.

*** Ha sido hallada y depositada en la alcaldia de Barcelona una letra de cambio expedida con fecha 29 de marzo último, la cual será entregada á la persona que acredite pertenecerle.

*** Ha ingresado en el fondo de la suscripción nacional y ha sido depositado en la Sucursal del Banco de España en Tarragona, el importe del dia de haber correspondiente al mes corriente de la oficialidad del Regimiento Alcántara de guarnición en esta ciudad.

El total recaudado hasta el domingo último, según las listas publicadas en la Gaceta de Madrid asciende á 12.485,576 pesetas 18 céntimos.

Representaciones en general.
March & Balsells
Depositarios de especialidades y productos farmacéuticos
REUS.—MERCERIA, 4, 2.°.—REUS

*** El mercado verificado ayer vióse regularmente concurrido.

En otro lugar publicamos la acostumbrada revista semanal de las transacciones verificadas.

*** Ayer empezó en la Fábrica de la Moneda la acuñación diaria de un millón de pesetas.

Para poder llevar á cabo tan ruda

(c) Ministerio de Cultura 2005

como estraordinaria labor, sin precedentes desde que existe la Casa de la Moneda, trabajarán los obreros dia y noche.

Es decir, que comenzarán su tarea á las seis de la mañana, la suspenderán á las siete ó las ocho de la tarde y la reanudarán á las doce de la noche, para continuarla los dias sucesivos, sin mas interrupción que la de por la noche ya indicada.

Se ha encargado á la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona la construcción de tres prensas mas para la acuñación de piezas de cinco pesetas para facilitar de este modo las exigencias de pedido del Banco, pues con las seis existentes el trabajo es enorme.

*** En los exàmenes recientemente celebrados en la Universidad de Barcelona, ha obtenido el título de ingeniero industrial nuestro paisano y amigo, don Mariano Pellicer y Vallvé.

Enviamos al mismo la más cumplida enhorabuena.

*** Prosiguen con actividad los trabajos para el emplazamiento de baterías en los cerros de Mongat y «de 'n Caritg.» Con objeto de facilitar la subida de los cañones y de todos los accesorios, se està terminando un espacioso camino carretero hasta la cumbre de dichos cerros. Los ingenieros militares que trabajan en la construcción de las citadas baterías fueron obsequiados el dia de San Fernando por los vecinos de Badalona con algunos regalos, que les permitieron disfrutar de espléndidas comidas en sus respectivos alojamientos.

*** En el concurso de incubación artificial de la Feria Concurso Agrícola, ha obtenido el premio de honor el señor Viñas, de la Escuela Avícola de Reus, en cuya máquina, de 170 huevos depositados, han nacido 155 pollos.

*** Siguen recibiéndose en el Fomento del Trabajo Nacional adhesiones al proyecto de Exposición de carbones nacionales.

*** Dicen de San Cugat del Vallés que una niña de 9 años de edad, hija de una familia de aquella población, estuvo hace pocos dias expuesta á sufrir muerte por asfixia, librándola un individuo del cuerpo de Mozos de la Escuadra.

Se hallaba sola en casa y al ir al retrete tuvo la desgracia de que se le hundieran las tablas de la tapa, cayendo al fondo del depósito de letrina. A los gritos de la niña, el Mozo de la escuadra corrió á la casa, cuya puerta estaba cerrada, debiendo saltar las tapias del huerto y llegando á tiempo para salvar á la que estaba media muerta por asfixia, consiguiendo reanimarla. La población tributó un aplauso al valiente Mozo al hacerse pública tan humanitaria acción.

*** Leemos en «El Eco de Sitges»:

«Por cercanías de San Saturnino de Noya parece que una empresa extranjera está practicando excavaciones para el descubrimiento de unas minas de carbón de piedra que dícese existen por aquellos contornos y que por los trabajos empezados parece que efectivamente se confirma la existencia de dicho combustible.»

*** Según las estadísticas oficiales, la producción de carbón en España, durante los diez últimos años (1888 97), ha sido de toneladas 14.625,672, y la importación que ha subvenido á las necesidades del consumo, que han crecido desde 1870 á 1890 desde 1.228,838 toneladas á 3.320,392, ó sea de un 170'25 por 100, asciende á 17.380,584 toneladas, con un valor que seguramente pasa de quinientos millones de pesetas.»

Suman las importaciones 17.380,584 toneladas con un valor aproximado, suponiendo un cambio medio del 15 por 100, de 514 millones de pesetas, ó sea un promedio de 54.400.000 pesetas por año.

Siempre bien tolerada y de éxito seguro

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

Barcelona 22 abril 1886.

Partidario siempre de dar realce á la verdad, no puedo menos de decirles que habiendo empleado en gran número de enfermos de todas edades la «Emulsión Scott», ni uno solo ha aquejado molestia alguna por su ingestión; ha sido bien tolerada y siempre el exito obtenido ha correspondido al objeto que me proponía al administrarla; siendo las enfermedades en que reporta más beneficio, «el raquilismo en todas sus formas, la anemia, tubercolosis incipiente» y en general en todas aquellas que se acompañan «de demacración».

Dr. ENRIQUE ROBLEDO.

ERRORES QUE DEBEN DESVANECERSE.

Ningún remedio, ya sea untura, parche, ú otro, puede curar ni una sola hernia siquiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, estàn contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que **la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico,** acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las vendas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á estos se debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficientes para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A las madres

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligrosos consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio mas pronto, seguro, limpio, facil, cómodo y económico, es el braguerito de CAUTCHOUC con resorte, atestiguándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio durante el tiempo de mi permanencia en esta ciudad.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles, de Barcelona. Establecimiento

LA CRUZ ROJA

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

SECCIÓN COMERCIAL

MERCADO DE REUS.

6 Junio de 1898.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Vinos tintos.—Prioratos superiores de 36 à 40 pesetas carga; clase baja de 32 á 35 pesetas; Bajos Prioratos y demás del campo de 28 á 30 pesetas, con tendencia al alza. Existencias escasas.

Blancos superiores de 35 á 37'50 pesetas.

Rosados: de 30 à 32 segun y clases.

En mistelas se han realizado pocas operaciones. Las tintas se han pagado de 70 á 80 pesetas la carga y las blancas de 60 á 70 segun grado.

Espíritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 35 grados de 525 á 530 pesetas los 516 litros. Extrafino, de 40 grados, de 650 á 680 pesetas los 516 litros sin casco y con tendencia al alza.

Aceites.—Los de este campo actualmente se pagan de 4'25 á 4'50 pesetas el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'50 á 5 pesetas; idem del Urgel de 16 á 17 reales idem; Arriera de 15 á 16 reales id. con tendencia á la baja.

Avellana.—Se han realizado algunas partidas las cuales se han colocado de 48 á 50 pesetas el saco de 58 kilos, con tendencia al alza. Faltan ofertas.

Almendras nuevas.—Bastantes partidas de mollar en cáscara se han colocado de 55 á 60 ptas. el saco de 50 kilos. La de esperanza en grano de 100 á 105 pesetas quintal de 41'60 kilos idem planeta de 110 á 120 pesetas idem; id. largueta de 90 á 100 ptas. idem y la comun de 90 á 95. Tendencia al alza.

Algarrobas.—Se pagan de 7 á 7'50 pesetas quintal (41'60 kilos).

Arvejas.—Se pagan de 14 à 15 pesetas cuartera, segun clase. Existencias escasas.

Habones.—Se cotizan de 11'75 á 12 pesetas idem.

Maiz.—Se colocan algunas partidas de 12 á 12'50 ptas. segun clase y procedencia.

Cebada.—Se cotiza la de la comarca, buena clase, de 8 à 8'50 ptas. de Urgel, de 7 á 7'50 pesetas. Aragón á 7 pesetas.

Habichuelas.—Se pagan de 25 à 27 pesetas cuartera, segun clase.

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27

Cotización en Barcelona à las cuatro de la tarde.

	ANTEAYER	AYER
Interior	48'10	48'20
Exterior	63'15	63'50
Colonial	00'00	00'00
Nortes	22'00	23'00
Francias	18'90	18'90
Filipinas	62'00	61'50
Cubas 86.	62 37	62'87
Cubas 90.	50'62	52'75
Aduanas	78'50	79 00
Oblis. 5 p% Almansa.	00'00	76'00
Idem 3 p% Francia.	36'00	36'75
PARIS		
Exterior	35'87	36'37
Nortes.	00'00	00'00
GIROS		
Paris	78'00	77'50
Londres	45'00	44'80

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

—

J. Marsans Rof.

Representante: JOAQUIN SOCIATS.

Reus—calle Sta Ana, 26—Reus

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

	Anteayer	Ayer
Interior	48'20	48'20
Exterior	63 20	63'50
Amortizable.	00'00	59'00
Cubas 86.	62'50	62'87
Cubas 90.	52'00	52'87
Ext. París	36'00	36'43
Aduanas	79'50	79'00
Nortes.	22'00	23'05
Francia	18'45	18'75
Filipinas	00'00	00'00
Oblis. 6 p% Francia.	00'00	68'25
» 3 p% »	36'25	36'75
GIROS		
Paris	78'00	77'50
Lonrdes	45'00	44'80

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Descuentos de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compro de monedas y billetes de todos paises.

—

CAMBIOS corrientes en el dia de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauradó Prats, D. Juan Vallés Vallduví y D. Francisce Prius Demestre.

Londres.	90 d/f	'	
Idem.		45'50	opers.
París.		79'00	»
Marsella	8 d/v	'	

VALORES LOCALES	Dinero	Papel	Op.
	0/0	0/0	0/0
Gas Reusense.		750	
Industrial Harinera.		500	
Banco de Reus		475	
Manufacturera de Algodón		100	
Compañía Reusense de Tranvías.			
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100	150		

Administración de Consumos

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy dia de la fecha.

ESPECIES	Ptas.	Cs.
Vino de cosechero		
Vino forastero	316	
Mistela.		
Vinagre		75
Cerveza	8	25
Aguardiente	19	70
Licores		
Alcohol		
Petróleo		
Aceite.	109	
Grano	20	60
Garbanzos	12	
Harina	96	
Sémola	18	75
Despojos (Cras.)	17	85
Pastas y almidón	1	40
Arroz	3	33
Tocino salado		
Id. fresco	112	58
Carne	123	64
Despojos de id.	9	75
Cabritos		
Conservas		
Pimiento		
Carbón vegetal.	16	80
Id. cok		
Sal		
Pescado fresco.	18	90
Comerciantes exportación	22	80
Sal id.		
Sardina saláda		
Impuesto transitorio 2 p%	18	49
Total.	946	59

Reus 6 Junio de 1898.—El Administrador, *Antonio Vidiella.*

Recomendaciones

TRASLADO

El Procurador D. Juan Pí Montlleó ha trasladado su habitación y despacho en la calle San Juan, 17, 2.°

Horas de despacho: de 8 á 11 mañana y de 3 á 6 tarde.

En venta

Lo está una casa de la calle de Raseta de Salas, número 16, y una tienda de pesca salada en un punto muy céntrico de esta ciudad.

Informarán en esta Imprenta.

Casa con Horno

de pan cocer, se alquila.—Informarán en esta imprenta.

A. TORRES
Pintor

necesita un aprendiz. Ganará enseguida. Darán razón arrabal alto Jesús 30, 3.° y calle San Pancracio, taller.

MEDIAS Y CALCETINES

Se confeccionan á medida, á gusto del parroquiano, con la más completa perfección.

Especialidad en listados, por el medio más adelantado, sin necesidad de cortar el hilo.

Se fabrican llevando el algodón y cuidando de poner dicho artículo. Precios reducidos.

ELVIRA LLAURADÓ

Calle S Jaime, N.° 2, piso 3.°

El Abogado Don

Pedro Mariné y Salvat, ha trasladado su habitación y despacho al **Arrabal de Santa Ana número 64, 1.°**

TELEGRAMAS

Un nuevo bombardeo

Madrid, 6.

El periódico «El Imparcial» ha recibido un telegrama de su corresponsal en Santiago de Cuba.

En él dice, dando cuenta de un nuevo bombardeo, que los buques yankis, colocados à respetable distancia de los fuertes de la plaza, cañonearon cerca de una hora.

Los disparos enemigos no alcanzaron á nuestras baterías.

Estas no respondieron al ataque.

La población, lo mismo que los fuertes, no sufrieron daño alguno.

La escuadra enemiga continua á la vista de la embocadura.

Cuatro buques han zarpado con rumbo desconocido.

La enfermedad de Elduayen

Madrid, 6.

El parte facultativo referente al curso de la gran dolencia que padece el ilustre hombre público señor Elduayen, dice así:

«El enfermo ha pasado la noche como corresponde al gravísimo estado de su dolencia.»

Asisten al ilustre paciente el doctor Hergueta y otras notabilidades médicas.

Las listas colocadas en el magnífico recibimiento de la planta baja que comunican con la Biblioteca, se llenan de firmas.

La casa-palacio del marqués del Pazo de la Merced es visitadísima por las personas más salientes de la corte.

A ella acuden á cada momento aristócratas, políticos, banqueros, literatos, periodistas, funcionarios públicos y empleados del Banco y de otras grandes compañias y empresas.

Los médicos desesperan de salvar al ilustre enfermo, temiéndose un pronto y funesto desenlace.

Mac-Kinley à bordo de la escuadra yanki.—Reforma de la Constitución norteamericána.

Madrid, 6.

Telegrafian de Washington que el presidente Mac-Kinley se encuentra decidido á embarcar á bordo de un acorazado para presenciar las operaciones de guerra que ejecutan las escuadras de Sampson y Schley y cerciorarse de la pericia ó incompetencia de ambos almirantes.

Se dice que esta medida la adopta Mac-Kinley para calmar el clamoreo popular contra Schley y Sampson.

El embarque del presidente tardará en efectuarse algun tiempo, porque prohibiendo la Constitucion que el jefe del Estado verifique actos de esta naturaleza, habrá necesidad de reformarla.

Para ello habrán de reunirse las Càmaras, discutir la proposicion y votarla, y todo esto requiere algun tiempo.

Compra de acorazados

Paris 6.

Se dice que el embajador de España en esta, señor Leòn y Castillo, ha telegrafiado al señor Sagasta diciendo que Francia anticipará á España los recursos precisos para adquirir en China cuatro acorazados con todos sus accesorios incluso la artillería.

Añádese que Rasia garantizará al Gobierno del Celeste Imperio toda reclamación que como consecuencia de esta venta pudieran formular los Estados Unidos.

Los buques que se adquieran, convenientemente dotados por los marinos de Cavite, atocarán inmediatamente á la escuadra yanki, que se halla en Filipinas.

ULTIMA HORA

Congreso.

Abierta la sesión dirigen preguntas de escaso interés varios señores diputados.

Interpelaciones.—El Sr. Alas

El señor Alas (don Genaro) censura al Gobierno por el hecho de haber suprimido las notas oficiosas de los Consejos de ministros.

El señor Romero Girón, único ministro que hay en el banco azul, contesta al señor Alas en nombre del Gobierno.

La interpelación Borés Romero

El señor Borés Romero reanuda su interpelación acerca de Filipinas.

Insiste en que no puede dejarse abandonado el Archipièlago, única colonia de la que hasta hoy habia sido España soberana sin distingos.

El hecho de que ondee en Cavite el pabellón norteamericano, según el orador, serà causa de que los tagalos desconfien de nuestro poderío.

Añade el señor Borés que mientras no hayamos arrojado de aquella plaza al enemigo no podrá negociarse una paz en buenas condicionss para España.

Si la honra de la patria no exigiese un supremo esfuerzo para lograrlo, nos obligaría á ello el egoismo.

Censura con dureza la imprevisión del Gobierno.

Dice que el silencio que éste guarda permite á la opinión pública abrigar la terrible duda de que nada se ha hecho aún para auxiliar á Filipinas.

Dice que el mejor argumento contra el Gobierno y la imprevision de los ministros que dimitieron en la última crisis, son las cartas del malogrado Cadarso.

Contesta el señor Borés Romero el señor Romero Girón.

Excusa á los generales Auñón y Correa, diciendo que sus deberes les han impedido acudir á la Cámara.

Nada puedo decir acerca de los proyectos y planes del Gobierno con respecto á Filipinas.

El patriotismo me lo impide.

Añade que lo único que es dable manifesar es que no le faltan recursos pecuarios al general Augustin para hacer frente á las necesidades de momento.

El empréstito de mil millones

El señor Martinez Rosique interpela al Gobierno acerca de los rumores que han circulado de que se negociaba un empréstito en el extranjero de mil millones de pesetas.

(Toma asiento en el banco azul el señor Puigcerver.)

Dice el señor Rosique que es innecesario un empréstito de tal importancia.

Le contesta el señor Puigcerver, diciendo que las necesidades de la guerra obligan al Gobierno á buscar recursos extraordinarios.

(Servicio particular)

Madrid 7, 10 n.

Nueva-York.—Cuatro buques yankees despues del bombardeo de Puerto Rico zarparon hacia el Sud. Los españoles han enviado fuerzas para impedir un desembarco en Punta Cabrera.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

(c) Ministerio de Cultura 2005

SASTRERIA

Reus.-Calle Santa Ana, 4.-Reus

Esta casa ha recibido un gran surtido de géneros novedad para trages á medida.

Trage de lanilla	de	4 5 6 8 10	14 duros
" de vicuña	de	5	14 "
" de estambre	de	7	14 "
Trages negros	de	7	14 "
" de alpaca	de	6	14 "
" de dril	de	4	8 "
Americanas de alpaca		6	30 peset.
" de dril	de	7	18 "
Pantalones de dril	de	5	12 "
" de lanilla	de	6	25 "
" de estambre	de	10	30 "

CALLE DE SANTA ANA, 4.-REUS

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

PROMPTUARI
DE LA
Escritura catalana
METODO SENCILL Y FACIL
PER
Francesch Flos y Calcat
PREU 6 RALS
Se vende en esta imprenta

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.
20 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 25 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.
La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Los Personas que desean las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
No titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, Fma LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.
VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

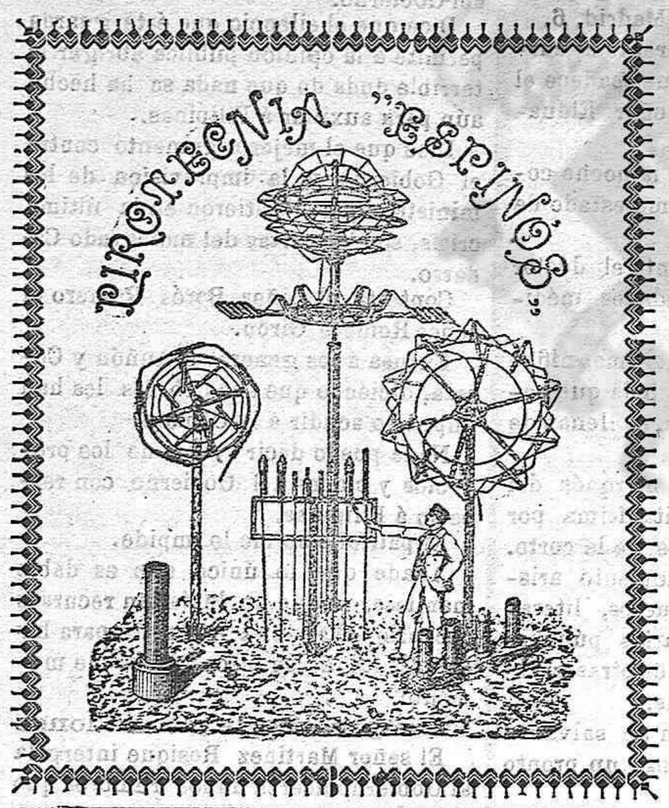

FUEGOS ARTIFICIALES

para las fiestas de Corpus y "Verbena de San Juan,,

Notable surtido de cohetes voladores, luces de bengala, carretillas, volcanes, candelas romanas, etc. etc., y piezas giratorias de gran novedad.—Ramilletes de fuegos desde 10 pesetas en adelante.

Globos aereostáticos y figuras grtescas

Gran variedad de faroles y vasos de cristal para iluminaciones á la "Veneciana,, desde una á 12 pesetas docena.
Cadenilla Serpentina y Escudos para el adorno de las calles y jardines, etc. etc.

DESPACHOS EN ESTA LOCALIDAD

Juan Grau, libreria; (La Fleca)
B. Marimón, estanco; calle Montaróls
Antonio Domingo, estanco; Arrabal baja de Jesús
Francisca Roig, estanco; calle de San Pedro
Francisco Mariné, estanco; arrabal alto de Jesús
Viuda de José Ibañez, estanco; calle del Padró
Juan Valldeperas, estanco; Plaza de Hércules

Talleres de J. Espinós
SEMINARIOS, 73.-REUS

SANDALO SOL ESENCIA PURA DE SANDALO CON SALOL
El mejor remedio y el mas económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vias urinarias. Precio 2 ptas. 50 cént

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS
Se curan seguramente con
PERLAS ANTISÉPTICAS SOL
á base de CREOSOTAL TERPINOL y GUASINA

MORRHUOL CON HIPOPOSFITOS SOL
cura las enfermedades del pecho, tumores glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Venta: En todas las farmacias y droguerias importantes de España, Portugal y Américas
Representantes en Reus: Sres. March y Balsells, Mercería, 4, 2.°

(c) Ministerio de Cultura 2005